

El Obrero Balear

PERIODICO SOCIALISTA, DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

Número suelto 5 céntimos

APARECE LOS SÁBADOS

Redacción y Administración: Socorro, 122 pral.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 0'25 ptas. al mes.—Fuera de la capital 1 pta. trimestre.—Extranjero 1'25 ptas id.—Paquete de 80 números 1 peseta.

AÑO XII NÚM. 469
Palma de Mallorca 11 de Marzo de 1911

Para la Redacción diríjase al Director y para la correspondencia al Administrador. — No se devuelven los originales publicados y no publicados.

Nuestra afrenta

A la poco grata opinión que España merecía á la Europa culta, gracias al poco sentido político de los llamados á encauzarla por las vías de verdadero progreso y senda prosperidad, debemos añadir hoy el que se nos considera como una de las naciones más miserables y mezquinas. No bastó que los grandes prohombres de la política al uso sumiesen al país en un estado lastimoso; era preciso algo más, debíase continuar estimulados por su obcecación, hasta conseguir lo inconcebible, una ley de excepción.

Por si fuera poca la oposición que se venía haciendo por parte de nuestros ilustres directores á la Constitución del Estado, se creyó prudente crear una ley especial para acabar así de una vez, con lo que aún restaba de la ley fundamental de las libertades. La mala fé de unos y la pusilaminería de otros dieron lugar á que se creara una situación tan lamentable como la que hoy disfrutamos, y de cuyos resultados la opinión sensata protesta.

Con la ley de Jurisdicciones se ha inferido á España una de las mayores afrentas, ya que con ella se prohíbe uno de los derechos más inherentes al ciudadano, y que se disfruta en todas las naciones regidas constitucionalmente, relegándole por este procedimiento á la simple consideración de esclavo. No otra cosa se ha conseguido con la promulgación de la citada ley.

Claramente se ha podido ver que el fin con ella perseguido, no era otro, que el de dificultar y hacer imposible el avance de la idea que ha de redimir á la humanidad toda; pero como han sido diversas las interpretaciones que para su aplicación se han hecho, dando lugar á que se procesare y encarcelare á periodistas y oradores de distintos partidos políticos, ha resultado lo que era de esperar que se hiciese detestable y que unánimemente el pueblo entero se volviese contra ella.

No tan fácilmente se consigue ya implantar un régimen inquisitorial, sin que aquel á quien se trata de molestar, una vez apercibido, esteriorice su protesta. La prohibición del derecho de emitir libremente las ideas y opiniones, ya de palabra ó por escrito, no es propio ni digno de pueblos que se consideran civilizados; pues resulta degradante en el siglo en que nos hallamos, que rijan en nuestra desdichada nación una ley que á más de esclavizar el pensamiento merme la soberanía del poder civil.

Contra esa ley y para que desaparezca, debemos de trabajar; pues aunque no hayan sido solos los socialistas que han sufrido sus consecuencias, á nosotros conviene muy mucho echarla á bajo, por lo expuesto que nos hallamos mientras ella subsista, dada la poca habilidad en el manejo de la pluma y en la exposición de conceptos verbales; pues como obreros manuales carecemos de la experiencia necesaria para dejar de ser comprendidos precisamente en lo que queremos evitar.

En el Municipio

Sesión del día 6 de Marzo

Abierta por el alcalde Sr. Aletañy se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se pasó á dar cuenta de la orden del día.

Dióse cuenta de un dictámen de la Comisión de Fomento relativo á la visita de inspección llevada á cabo en una fábrica de Sta. Catalina propiedad del señor Suau, diciendo que de la inspección verificada resulta que no puede haber filtraciones de los materiales de la fábrica, porque aquellas no se vierten, pues todas se aprovechan y son de mucho valor industrial; en su consecuencia se propone en el dictámen que en lo sucesivo las quejas que se produzcan referente á este asunto, se hagan ante el juzgado.

El Sr. Roca Rayó se muestra contrario al dictámen; dice que los hechos demuestran que existe creosota en las paredes y pisos de las viviendas cercanas á la fábrica del Sr. Suau y que también están infectadas las aguas de varios pozos, luego esto hace que podamos dudar del dictámen del técnico. El Sr. Roca se extiende en varias consideraciones y por último propone que se vacíe el pozo de un vecino y una vez vaciado se podrá ver si hay filtración de las sustancias de creosota.

El Sr. Descallar combate la proposición, y defiende el dictámen; el presidente lo pasa á votación y queda aprobado por mayoría de votos.

Se dió cuenta de varios permisos para obras de particulares, y se aprobaron algunas cuentas de servicios municipales, sin discusión ninguna.

Se dió cuenta de un dictámen de la Comisión de Hacienda respecto á suprimir el descuento á los empleados del municipio que el sueldo que perciben no pase de mil quinientas pesetas, y la Comisión informa desfavorable, alegando que la cantidad que alcanzaría el importe del descuento, sería unas ocho mil pesetas, y como esta cantidad tendría que sacarse del fondo de imprevistos, resultaría que no podría el Ayuntamiento atender á las necesidades que puedan sobrevenir; el señor Obrador dice que el Ayuntamiento debe hacer un esfuerzo por si se puede suprimir el descuento á los empleados de bajo sueldo, toda vez que las necesidades de la vida aumentan de cada día y que según cálculos que tiene hechos, el descuento solo alcanzaría á unas 1.600 pesetas, diferencia en mucho de lo que supone el señor Salas como individuo de la Comisión.

El Sr. Salas dice que para el presupuesto venidero se tendrá en cuenta la proposición, pero que en este no es posible.

El compañero Roca dijo que se adhería á lo propuesto por el señor Obrador, y ya que se quiere que el servicio de los empleados sea esmerado, el Ayuntamiento ha de atender que sea remunerado en proporción más de lo que está á fin de poder vivir medianamente; por lo tanto dijo que si las circunstancias no permiten el que no se haga el descuento á todos los empleados

que no cobran más de 1.500 pesetas al año, al menos ver si es posible este año, no hacer el descuento á todos los empleados de bajo sueldo que su haber anual no pasa de 1.000 pesetas, que se deje sin resolver el dictámen y la Comisión de Hacienda lo estudie y nos de cuenta á la sesión próxima; así se acuerda.

Se dió lectura de una proposición presentada por el compañero Roca, pidiendo para una sola vez un donativo para la Cooperativa de Sociadas Obreras.

El proponente la defendió alegando la razón, que hoy obliga á los obreros el asociarse en sociedades cooperativas de consumo, dado lo caro que es la vida en Palma, aún de abaratar en todo lo posible el valor de las subsistencias, se aprobó la petición y la Comisión de Hacienda señalará la cantidad del donativo.

El Sr. Quijada y el compañero Roca presentaron una moción que dice así:

«Los Concejales que suscriben deseando sustituir la actual forma de recaudación de la contribución de Consumos, tienen la honra de proponer al Excmo. Ayuntamiento que abra un concurso público de memorias en las que sus autores demuestren concisa y practicamente el medio de llevar á cabo dicha sustitución, quedando la Comisión de Hacienda encargada de redactar las bases y condiciones del concurso y presentarlas en el más breve plazo á la deliberación del Ayuntamiento.»

Casas Consistoriales de Palma á 6 de Marzo de 1911.

Esta proposición fué apoyada por los firmantes, haciendo resultar que la desaparición del odioso impuesto de consumos no sólo ha de mejorar la situación económica de la clase obrera, sino también de toda la clase media, principalmente la asalariada que también sufre las consecuencias de la escasez de medios de vida.

Esta proposición fué aprobada por unanimidad.

Después de varios asuntos de poco interés se levantó la sesión.

Propaganda Socialista

Como anunciamos en nuestro número anterior, el domingo seis del corriente, tuvo lugar la conferencia titulada «Personalidad y socialismo», antes de la hora, se vió el local de la «Federación» de sociedades obreras concurrido por numeroso público. El Sr. Champsaur, autor de tan magna y noble obra, dió principio á las siete en punto; varias señoras pretendieron oír al conferenciante, pero la mucha aglomeración de personal fué causa de que éstas no satisficieran sus deseos. Como era de esperar el acto resultó brillantísimo; de una manera clara y en términos al alcance de todos, se expresó el orador.

Como esta clase de conferencias, hacen mucha falta á los obreros, así podrá el trabajador instruirse y alcanzar su personalidad. De otra suerte, es decir, no capacitado el hombre pro-

ductor jamás podrá derribar las viejas instituciones y sobre sus ruinas edificar otro régimen de igualdad y justicia.

Se demuestra que el proletariado de Palma, como el de todas partes, conoce y estima la doctrina Socialista. Buena prueba dá en todos momentos que se le habla de abolir la propiedad individual, como sucedió al explicar D. Baltasar los medios que se vale el poderoso, ó el déspota para mantener sus privilegios. En un todo estamos conformes, no debemos consentir la casta patricia, debemos, igualmente, obligar al trabajo á todos los mandarines; sí, en la vida privada como en la vida pública, no debe haber gobernantes ni gobernados; no debe haber condes ni duques, ni grandes de España, ni Toisón de oro, ni mantos de Calatrava, ni fagines, ni cruces, ni...

En nuestra nueva sociedad, la personalidad humana se identificará en todos los hombres; dejará de existir el sufrimiento que hoy pesa sobre nosotros por causa de la sed insaciable del poder y de los gozos; terminó el tiempo en que un gran cazador era un prestigio, y terminará el que un hombre que mata á otro por venganza ó por odio sea un personaje.

Eduquemos á nuestros hijos, no vacilemos en ideas; sigamos las santas doctrinas del Socialismo, y derribaremos para siempre la casta superior, y todos los monigotes que pervierten á la Humanidad. Dejémoslos de conquistas, pues, si conquistar pretendemos, conquistas morales son las que servirán de base para robustecer las ciencias y las artes.

¡Trabajadores! Ya que tan atentamente escucháis á nuestros maestros, no echéis en olvido sus hermosas lecciones. En vez de leer los mal llamados libros ó folletos morales, estudiad obra como la del Sr. Champsaur que ha de ser impresa, para que la clase que sufre pueda sacar de ella el mejor provecho posible.

Tampoco debemos olvidar sus consejos respecto á nuestras organizaciones, marchando al unísono cual un solo hombre, ahorrando toda rencilla que entre nosotros pueda haber, y de este modo lograremos propagar rápidamente nuestro ideal y conseguir que el Socialismo penetre en los cerebros de nuestra clase.

Todos contra una Ley

Moret, el que tildándose furibundo liberal dictó en uno de sus momentos de suprema debilidad política, una Ley afrentosa para la España verdaderamente liberal; no debió merecer los honores de dirigir otra vez las riendas del poder. El país, ó mejor dicho, la mayoría de los españoles no recordaban que ese hombre era el creador de una monstruosidad convertida en Ley, atentatoria á la libertad ciudadana, á cuya sombra habíase llegado á convertirla en abuso continuo, la cual se adaptaba á gusto de cualquier funcionario público, porque lo que no era denunciado en Madrid lo era en Gerona, Jaen, etc., lo mismo que los conceptos vertidos en los mítines de Cataluña por ejemplo, no eran permitidos en Madrid y demás provincias, y así sucesivamente; con esos procedimientos casi inquisitoriales, las cárceles se llenaban de honrados ciudadanos, por el sólo hecho de hacer uso del espíritu de crítica á que tiene derecho todo hombre libre, á no ser que el Sr. Moret forjase en su mente á raíz de su discusión, el retrotraernos á los pasados tiempos de la íntima esclavitud.

Soñó y soñó despierto D. Segis; aquellos tiempos son para no volver más, y si salió con su empeño en aquellos días, hoy que van transcurridos algunos años de la fecha de su aproba-

ción, los que aún sienten algún amor á la libertad ciudadana, apréstanse á combatirla briosamente, no como la combatió aquel conglomerado político que se llamó Solidaridad Catalana dirigido en sus últimos tiempos por el vanidoso Cambó.

Basta ya de privaciones y de encarcelamientos, han dicho las Juventudes Socialistas de España; el eco de su voz potente y juvenil, ha repercutido por todos los confines de la nación Hispana, los socialistas y republicanos han respondido caballeramente al llamamiento, empezando al mismo tiempo en sus respectivos periódicos una intensa campaña de agitación y propaganda en pró de la derogación de la vergonzosa Ley de Jurisdicciones; adhiriéndose con ello al grandioso movimiento de protesta nacional contra Ley tan abominable.

Hasta en la prensa militar vése de tarde en tarde algún otro artículo contra ese horrible engendro del Sr. Moret, tan *avanzado... tan liberal...*

Hay que luchar briosamente, sin perder ni un solo momento, sin escuchar las fáciles promesas que es seguro hará el Sr. Canalejas para entibiar la campaña y dar tiempo al tiempo. Nada de eso. Solo puede obligar al cese el ver derribada cual columna de Véndome á la susodicha Ley; lo cual nos dará nuevamente el título de ciudadanos libres que nos osó arrebatarse tantas veces fracasado político que con la máscara de la libertad la traicionó pérfidamente.

A. R. G.

Comentarios

El estallido de unos tiros ha sacado de sus casillas á los sensibilistas que por ahí disfrutamos. Palma, la ciudad tranquila, háse visto perturbada por la aparición de un dramático suceso, y esto basta para dejar de pensar en todos los problemas que á la vida de la ciudad interesan y entregarse por completo á descifrar el misterio. Que si yo le castigaría de esta ó de la otra forma, de si es acreedor á esto ó á lo otro; en fin, la fantasía popular y no popular proponiendo como castigo al delincuente los más horrendos crímenes, olvidándose de la famosa fabulilla de: *córra el delito y compadece al delincuente.*

No, amigos, es necesario ser más consecuentes; cada día se puede observar el crimen social, la explotación del viejo, y la del niño á una edad temprana, interrumpiendo así su desarrollo y anulando su cultura por completo, expuesta su salud por respirar sus delicados pulmones el aire fétido de la fábrica, á veces sirviendo combustible á potentes máquinas por un puñado de céntimos, pues de otra manera no haría el burgués el sacrificio de proporcionarle trabajo.

Y, no es que no sea de lamentar el asesinato ó el atentado á las personas, pero no hay derecho á la venganza que constituye un crimen mayor. Y sobre todo, cuando como he dicho, vivimos en un régimen donde el crimen diario pasa desapercibido á los ojos de la mayoría, y donde hay hombres que encuentran á gran honor el llevar un cinturón que les distinga como miembros de la sociedad protectora de los animales, mientras gimen la mayor parte de los hombres, bajo el peso de la explotación y miseria.

Sincero

En breve se pondrá á la venta un folleto titulado "Personalidad y Socialismo," conferencia dada por don Baltasar Champsaur.

Instituto Geográfico y Estadístico

Sección provincial de Estadística de Baleares

CIRCULAR.— En cumplimiento de lo que dispone el Real Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero del año anterior, relativo á la rectificación anual del Censo electoral inserto en el núm. 6783 de esta publicación oficial correspondiente al 1.º de Marzo de 1910, próximamente tendrá lugar la del presente año.

Debiendo esta oficina provincial de mi cargo, formar en la primera quincena del próximo Abril, las listas de inclusiones y exclusiones, que deberán ser fijadas al público á efectos de reclamación, con los datos que adquiera de las relaciones certificadas á que hace referencia el artículo 2.º del citado Real Decreto, y habiendo acordado la Junta Central del Censo electoral, que el Padrón municipal no es el único documento justificativo de la vecindad y residencia para los efectos del derecho electoral y lo demás que se expresa en la circular que publicó el 28 de Junio de 1909, inserta en la *Gaceta de Madrid* del 26 del mismo mes, podrán figurar en dichas listas de inclusiones, todos los individuos que hasta el 1.º del próximo mes de Abril pidan en esta Sección provincial de Estadística, (Pelaires, 105, 2.º) su inclusión, presentando certificación del Juez municipal respectivo de haber cumplido 25 años de edad, ó de que los cumplirán antes del 6 de Mayo de este año, y además certificación del Alcalde del correspondiente Ayuntamiento de llevar en el municipio dos ó más años de residencia, y cuando se trata de individuos que no figuren en el Padrón municipal correspondiente, bastará que el Alcalde certifique bajo su *responsabilidad que le consta* que lleva dos ó más años de residencia en el Ayuntamiento ó que el Juez municipal respectivo certifique que, ante su autoridad, dos vecinos del Municipio han declarado bajo diligencia firmada por los mismos, que el individuo que pide inclusión en el Censo, lleva dos ó más años de residencia en el mismo aunque no figure en el Padrón municipal; pudiéndose también presentar las oportunas reclamaciones ante la Junta municipal del Censo electoral, desde el 21 de Abril al 5 de Mayo, ambos inclusive, en que estarán expuestas al público las listas electorales, conforme á lo dispuesto por el mencionado Real Decreto.

Llamo atentamente la atención á todas las Autoridades que se mencionan en el artículo 2.º del Real Decreto sobre rectificación anual del Censo electoral, á fin de que sirvan remitirme dentro del plazo improrrogable fijado, las relaciones certificadas á que hace referencia dicho artículo.

Palma 25 de Febrero de 1911.—El Jefe de Estadística, Damián Serra.

El ambiente progresa

Desde mi último artículo en contra de la denigrante Ley de Jurisdicciones, el ambiente que hemos ido formando los que, detestamos de leyes que si sirven para algo, es para dañar, ha progresado, y es natural que así sea; por cuanto lo que nosotros queremos que se derogue, es un absurdo que hace que la Europa comience en la frontera pirenaica.

Las opiniones que hombres de preclaros conocimientos jurídicos han expuesto en periódicos y mítines, da clara idea de lo que es este engendro liberal, y los que hayan leído esas opi-

niones verán la razón que asiste á los que, iniciaron protesta tan viril y llena de verdad como esta que vamos llevando á cabo.

Desde el primer día en que la prensa notificó al pueblo la campaña que se iba á emprender, no tan sólo la intelectualidad se hizo eco sino que el pueblo que, atiende á los asuntos de trascendencia con preferencia y aún los que, por mero hecho se cuidan de la marcha de la nación, se impregnaron de tal modo de la semilla fructífera que hicieron los que, creen un mal para la prosperidad y engrandecimiento de España leyes jurídicas como la que nos ocupa, que hoy son cada uno de ellos un adalid en defensa de la campaña genuinamente altruista que en bien de la España decaída, de la España pobre han hecho los socialistas secundados por los verdaderos patriotas.

Ya lo dijo que era la monstruosidad misma dentro la virginidad de ideas, y tan monstruo es, que no lo concibieron Nerones ni Césares, tan solo lo concibió el hombre débil, el hombre plañidero, la mujer de la carta que por gobernar tuvo que elaborar el látigo reaccionarismo entregándolo á una institución para poder de este modo castigar al antojo de unos artículos dictados seguramente por los que en su corazón latían ebulliciones sanguinolentas, las cuales no podían pasar sin ver que sangre noble, salpicara las letras muertas de esa ley, que uno ó más hacían revivir parapetados con la palabra Justicia.

La incivillización de España se demuestra bien claramente con dicha ley. El día 23 de Marzo habrán pasado cinco años desde su promulgación; cinco años que el escritor, el orador y todo aquel que de ideas habla ha sentido sobre sus costillas su peso por poco que se haya descuidado en su crítica ó exposición. Hora era ya, de que llegase este clamoreo que la Europa civilizada habrá oído con gusto, y justo es si queremos europeizarnos, no desmayar ni un momento en esa lucha titánica emprendida para quitar de España la afrenta que le impuso el partido liberal.

La incivil promulgación de tan nefasta como draconiana ley, basta por sí sola para desacreditar al partido que la concibió, ahora ¿qué le toca hacer para que la masa liberal se convenza de que fué un desacierto fenomenal; que fué una imprevaricación del que entonces era poder? ¿Qué le toca hacer para que la opinión liberal se unifique con el jefe de entonces? Derrogarla sin tardar, antes que el pueblo proteste enviando mensajes al Sr. Canalejas que denoten la opinión que se tiene de tan bárbara ley. ¿El Sr. Canalejas que es actual jefe del Gobierno y tiene la jefatura del partido liberal, lo hará así? No lo creo, pues lleva en su locuaz palabrería la intención de no derogar ley que tantas víctimas causa sin razón de ser. Y me objetaréis, con su palabrería y, no ha hecho mención alguna sobre tan importante campaña que hacemos? Pues en eso, en su silencio, en su no decir nada sobre tan importante cuestión, está su contestación, que es la de no hacer nada y dar un mentis á los que creemos que nos gobierna un leal demócrata.

El Sr. Canalejas que es la perfección exacta del Sr. Maura, pero con la agravante de que va vestido de hipócrita, da oídos muertos al clamor que ya tanto ha progresado contra la ley de Jurisdicciones, y no hará nada para la pronta derogación de tan incivil acto, porque Maura que, con dicha ley manchó sus manos ó hizo regar de sangre hourada el suelo patrio, cree, y así debe pensar él, que ya que, ley de tal clase se le hizo para que le maneje á su antojo, justo es que, aún subsista; pues con ella quiere aún amordazar al que se atreve á chistar. Más va muy equivocado, pues aunque Maura gobierne por medio del hablador Canalejas, el ambiente que se ha formado contra ese enjuto de artículos jurídicos,

es tan grande, tan extenso y formidable que si antes del 26 de Marzo, el Jefe del Gobierno no ha hecho nada, como así hace suponer su silencio, en tal día caerá bajo la acción avasalladora de la intelectualidad española y del pueblo que cansado de su acción lacayuna exigirá de un titulado demócrata, un acto que acredite las palabras que en elocuausto á una democracia soñada por él ha vertido día tras día, año tras año.

El 26 de Marzo, día señalado para que en formidable conjura de protesta calga para siempre una ley que aprisiona la noble exposición de ideas y críticas, el pueblo español y para lo que toca á Mallorca, los mallorquines todos, debemos hacer profesión de fé creyentes en que, la absurda y odiada ley que nos ocupa, es bárbara, y por lo tanto, debemos todos los que amamos el modernizamiento de lo humano, y abogamos por el altruismo de las cosas y la europeización de España, ir á los actos que aquí se celebren protestando con vibrante voz, de ese absurdo jurídico con un grito unánime de ¡Abajo la ley de Jurisdicciones!

Enrique Frau

Mañana domingo, á las siete de la noche, en el local de la Federación Obrera, dará una Conferencia don Gabriel Alomar sobre el tema: «La escuela laica», siendo ésta la segunda de una serie que se irán dando en el mismo Centro. Nos consta que la clase obrera acudirá con vivo interés á todas ellas como así lo hizo en la primera que se dió el último domingo.

MITIN DE SOLIDARIDAD

Convocados por la Federación de Sociedades Obreras de las Baleares, el domingo 5 del actual dióse un mitin en el Casino Republicano de Palma para protestar de la injustamente detención y encarcelamiento de 18 compañeros de Huelva, los cuales lo han sido por suposiciones infundadas.

Presidía el acto el compañero Jaime Vicens el cual dió principio explicando el fin del mitin, que es el de protestar de una injusticia cometida por los tribunales de Huelva en la persona de 18 compañeros, que su acto punible fué, el de manifestarse y subir una comisión de ellos al despacho del Sr. Gobernador, para pedir datos sobre la detención de un compañero efectuada en Jerez de la Frontera porque trabajaba con nombre su puesto.

Le siguieron en el orden de la palabra, los compañeros Vivente Paul, Gabriel Ordinas, Gabriel Binimelis, Sebastian Alorda y Francisco Roca los cuales abogaron para que esa injusticia sea reparada cuanto antes.

El Presidente hizo el resumen del acto dándose por terminado.

El salón estaba lleno de compañeros los cuales aplaudieron al terminar cada uno de los oradores, su oratoria llena de verdades, demostradoras de las injusticias que se cometen. Reinó en el acto el mayor orden y compostura.

FEDERACION LOCAL DE PALMA

En su última sesión de Comité celebrada el día siete del corriente, se acordó conceder una amplia amnistía para aquellos compañeros que, habiendo sido separados por faltas leves, puedan de nuevo ingresar á ella.

Para los huelguistas curtidores

SUMA ANTERIOR, 8.044'87 ptas.

A. Más, 0'25.—B. Alomar, 0'25.—R. Soler, 0'30.—J. Juan, 0'15.—M. Pujol, 0'30.—J. Vidal, 0'25.—J. Mari, 0'30.—M. Porcel, 0'30.—G. Balaguer, 0'25.—V. Sanchez, 0'25.—B. Riera, 0'25.—M. Freije 0'25.—J. Riera, 0'20.—G. Picornell, 0'15.—V. Torres, 0'40.—G. S. Gelabert, 0'75.—E. Loseos, 5'00.—La Metalúrgica, 5'00.

Suma total 8.019'47.

Correspondencia

Lluchmayor.—El pasado domingo día 5 del que cursa se celebró el anunciado mitin de propaganda Socialista. El espacioso local del teatro Mataró resultó insuficiente para contener el numeroso gentío que en él se aglomeraba, momentos antes de darse principio al acto. La lucha entablada entre obreros ávidos de penetrar en el salón, fué titánica, los pasillos se hallaban atestados.

La asistencia de un considerable contingente de mujeres decididas y en mayor grado jóvenes; simpatizantes de nuestras doctrinas y aspirantes á una tal emancipación de su sexo, fué causa más que eficiente para que dieran al acto un aspecto más que alagador, sublime.

La magnificencia de aquellas caras alegres, sonrientes que desde el patio se vislumbraban los más nobles sentimientos del observador.

Con todo y sobre todo y bajo un entusiasmo indescriptible, el presidente que lo era el compañero Miguel Más, de la Juventud Socialista, declaró habierto el acto á las cinco de la tarde.

Seguidamente hicieron uso de la palabra, por la Juventud Socialista, el compañero Rafael Garau, y el que estas líneas escribe; y las demás entidades que integran el Centro Obrero, estuvieron representadas respectivamente, por los compañeros:

Miguel Munar, Tomás Miguel y Miguel Stela.

Concretándose ambos oradores á hacer labor Socialista desde el campo económico y social, que, con los datos prácticos aportados por los argumentos expuestos y por la lógica que guiaba sus convincentes razonamientos, conquistáronse la entusiasta aprobación de un público que no bajaría de un millar de personas, de ambos sexos.

Especialmente, el compañero Stela, hoy presidente de la Agrupación Socialista, estuvo acertadísimo en su largo y razonado discurso y el público supo apremiar su labor, tributándole estruendosas salvas de aplausos al final de cada una de sus muy elocuentísimas oraciones del incansable luchador.

Tras un breve resumen del presidente dióse por terminado el acto, desalojándose el local en medio del mayor orden y compostura.

Día de gloria fué pues, para nosotros el día 5. No obstante ser el primer domingo de cuaresma y dar de campanadas la clérigalla llamando á sus feligreses, el pueblo trabajador estuvo de nuestra parte. No se dejó reducir por el amortiguado sonido de las campanas. Ya empieza á ser libre.

Estoy convencido una vez más de que, adonde quiera que vayan los socialistas, no estaremos solos.

Y si esto es así: ¿Podremos secundar la campaña contra la ley de Jurisdicciones, yendo á la lucha á cuerpo descubierto el domingo día 16 del actual, ¿Si?... Pues á probarlo.

José Monserrat.

Lluchmayor, 6 Marzo, 1911

Notas internacionales

Durand en libertad

Al fin ha triunfado en Francia la acción socialista y sindical en favor de Durand.

Ante la presión proletaria, el Gobierno libró de la guillotina al compañero Durand; pero no se trataba de salvar su vida solamente, sino de echar abajo una monstruosidad judicial que presentaba como asesino á un inocente.

Sin perder un día ni una hora, los camaradas franceses han sostenido una interminable campaña reclamando la revisión del proceso para que con absoluta imparcialidad se restablezca la inocencia de Durand.

En mítines, en la prensa socialista y sindicalista, en el Parlamento, en todas partes se ha trabajado en favor del condenado hasta lograr que el Gobierno acuerde la revisión del proceso.

Y se ha logrado más todavía, porque mientras se ve la causa nuevamente, Durand ha sido puesto en libertad provisional.

Tan abatido se hallaba el desdichado mártir en su prisión, que cuando se le abrió la horrible celda en que se hallaba desde hace meses, no podía creer en la libertad, sino que llegó á temer que una nueva desgracia le acechaba.

Rápidamente fué conducido por sus parientes y amigos al Havre, su ciudad, yendo directamente al Centro Obrero.

Noticiosos sus camaradas de su presencia, acudieron al local social á centenares para verle y abrazarle. Improvisóse un mitin y por aclamación se acordó que lo presidiese Durand, asisténdole como secretarios su padre y su madre.

Varios oradores felicitaron á los obreros por su actitud en favor de Durand, haciendo resaltar el valor de la acción proletaria cuando se lleva adelante con unanimidad y energía.

Fué un acto conmovedor, en el cual se vió llorar á muchos rudos trabajadores. Y cuando Durand, lleno de emoción, pronunció cuatro palabras de agradecimiento, los gritos de entusiasmo y de cariño hacia él fueron atronadores.

Disputábanse todos la satisfacción de ser los primeros en acercarse á él. Mas el delicado estado de salud y la emoción que le dominaba le obligaron al pobre procesado á abandonar el local inmediatamente, seguido de entusiásticos vivas de sus compañeros.

Hoy Durand se halla atendido por los cuidados de sus padres y su novia y sólo desea recobrar la salud para reanudar la lucha contra el capitalismo.

Excelente lección ha sido la que los obreros franceses han dado al proletariado internacional, lección que sin duda será aprovechada en todas partes.

La unión de los explotados ha desbaratado uno de los más horribles planes de la burguesía.

Los panaderos

La Sociedad de obreros panaderos «El 1.º de Mayo» en reunión general celebrada el 5 del corriente eligió á los compañeros para formar el Comité que se ha constituido en la siguiente forma:

Presidente, Juan Rosselló Riera; Vice-Presidente, Antonio Castillo Bibiloni; Secretario, Juan Salom Tramullas; Vice-Secretario, Juan Lladó; Tesorero, Gabriel Más Rosselló; Contador, Pedro Canals Amengual; Vocales: 1.º, Andrés Fiol; 2.º, Antonio Payeras; 3.º, Francisco Comas; 4.º, Antonio Sabater; Revisor de cuentas, Miguel Ventayol; Cobrador, Antonio Payeras; Delegados á la Federación, Juan Rosselló y Miguel Picó.

Estos compañeros al posesionarse de sus cargos saludan á todos los que luchan por el mejoramiento de la humana especie, principalmente la clase desheredada que es la que más lo necesita por ser de justicia; al mismo tiempo hacen público para conocimiento del gremio todo, el propósito firme de hacer que se cumpla el descanso semanal, la Ley protectora del trabajo de los menores, pues hay muchos en las tanonías que trabajan jornadas excesivas, y limitación de la jornada; cosas que pondrán en práctica á medida que tengan ocasión y les sea posible.

Ingresos en el Partido

Ha ingresado en el Partido la Agrupación Socialista de Sotondio (Oviedo).

También ha hecho lo mismo la de Chauchima (Granada).

Igualmente ha ingresado en el mismo la de Pinospuente (Granada).

De la misma manera lo ha hecho la de Ecija.

Y también ha entrado en nuestras filas la de Portman (Murcia).

Todas ellas saludan á sus hermanas de España y á todas expresamos nuestra enhorabuena.

Movimiento Social

MADRID.—Ha celebrado junta general la Agrupación Femenina Socialista, eligiendo nuevo Comité, que al tomar posesión saluda al proletariado en general y particularmente á las mujeres.

El Comité de esta Agrupación agradecerá á todas las Sociedades femeninas, sin distinción, que le envíaran sus señas á la mayor brevedad.

También acordó aceptar el ofrecimiento hecho por el Grupo de Educación y Cultura de la Juventud Socialista de facilitar los libros de la biblioteca, y recomendar á las afiliadas hagan uso de ese derecho.

—El día 25 del pasado febrero celebró la Sociedad Unión ferroviaria junta general. El número de compañeros que concurrieron á la reunión fué tan considerable que el salón grande de la Casa del Pueblo resultó de tal modo pequeño, que tuvieron que dejar de asistir á la reunión, por falta de sitio, tantos compañeros, si no más, como los que ocuparon el salón.

Por unanimidad se aprobaron las cuentas del segundo semestre del año 1910; la gestión de la Junta directiva durante el último trimestre; la conducta del director del periódico, y la gestión del compañero Barrio en su última excursión de propaganda.

Se tomaron los acuerdos siguientes: adquirir una caja de candiles; conceder una amnistía hasta el 30 de abril para que puedan ingresar sin abonar el débito que dejaron los individuos que fueron baja; dar mil pesetas para la terminación de las obras de la Casa del Pueblo; donar 25 pesetas para las escuelas laicas del Puente de Vallecas; realizar una excursión de propaganda por Levante; no publicar las cuentas en el periódico por razones de conveniencia para la organización, y reelegir á los compañeros que les correspondía cesar en sus cargos.

El contingente numeroso de ferroviarios con que cuenta esta organización, dado su poco tiempo de constitución, el entusiasmo de todos los compañeros y la sensatez y cordura con que se llevan tan importante organización hace esperar fundamentalmente que los ferroviarios conseguirán, en tiempo más ó menos lejano, lo que se propongan.

LA ACENA (Galdames)—Ha quedado constituida la Agrupación Socialista.

La correspondencia se dirigirá á Eusebio Herranz, Centro Obrero.

CHANCHIMA (Granada).—Se ha celebrado en este pueblo un mitin de propaganda socialista el 24 del pasado.

Tomaron parte en él los compañeros Vega, Molina y Manuel Judes, los dos primeros de la Juventud Socialista, y el último de la Agrupación Socialista de Granada.

Más de 200 trabajadores salieron á recibir á dichos compañeros á la entrada del pueblo, que dieron vivas á Pablo Iglesias y á los compañeros de Granada.

A la cabeza de la manifestación iba la bandera de la Sociedad «La Agrícola», que ha ingresado en nuestro Partido.

El mitin se celebró al aire libre, calculándose en más de 1.000 los concurrentes á él.

Los compañeros que usaron de la palabra, después de exponer las aspiraciones del Partido Socialista, manifestaron que en él está el sitio de todos los trabajadores conscientes. Fueron muy aplaudidos.

Presidió el acto el compañero Calvo, presidente de la Sociedad.

PUENTE DE VALLECAS (Madrid).—El día 5 del actual comenzaron las clases en la Escuela laica fundada por nuestros compañeros.

Se hacen gestiones para trasladar el local social á otro edificio más amplio.

Ha quedado constituida la Sociedad de Oficios varios.

GRANADA.—Se ha celebrado un mitin para pedir la derogación de la ley de Jurisdicciones, enviándose un mensaje al Gobierno firmado por la Agrupación y la Juventud Socialistas y todas las Sociedades obreras.

ZAMORA.—La Sociedad de Albañiles ha ingresado en la Unión General de Trabajadores.

FERROL.—También ha pedido su ingreso en la Unión la Sociedad de Armadores y Ayudantes.

REUNIONES

Agrupación Socialista de Palma

Se reunirá su Comité para tratar de conmemorar el aniversario de la «Commune» de París á las 11 de mañana del próximo domingo día 12.

Juventud Socialista Palmesana

Esta colectividad convoca á sus afiliados á junta ordinaria el sábado 11 del actual á las 8 en punto para tratar sobre asuntos de interés colectivo.

Se ruega la asistencia y puntualidad.

El Comité

Correspondencia administrativa

PANAMA.—C. O. G.—Recibidas 7 pesetas por conducto de *El Socialista*, pagado hasta 30 de Agosto de 1912.

SEJES.—J. D.—Recibidas 2 pesetas por conducto de *El Socialista*, pagado hasta 31 de Diciembre de 1910.

MANACOR.—B. R.—Recibidas 4 pesetas, pagado hasta 31 de Septiembre de 1911.

MADRID.—J. S.—Recibidas 2 pesetas por conducto de *El Socialista*, pagado hasta 30 de Julio de 1910.

MIRANDA DEL EBRO.—A. S.—Recibidas 3 pesetas por conducto de *El Socialista*, pagado hasta 31 de Diciembre de 1910.